

INDICE

I

BASES MILITARES EN EL URUGUAY

—(Sesiones del Senado, de noviembre 11 y 21 de 1940, y junio 5, 8, 9 y 13 de 1944). (Páginas 9 a 245).

- **Pedido de interpelación. (XXXIII Legislatura).** — Noticias proporcionadas por el diario "New York Times" sobre tratativas para la construcción de bases. (Sesión de noviembre 11 de 1940). (Págs. 9 a 15).

II

- **Interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Guani.** — (Sesión de noviembre 21 de 1940). - El propósito de la interpelación. (Págs. 17 a 21). - Una incidencia (21 a 30). - Los informes del Canciller (30 a 46). - Réplica del Senador interpelante: convenios no ratificados (46 a 51). - Las Conferencias interamericanas (51 a 52). - Política personal (52 a 54). - Los informes del "New York Times" (55). - Antecedentes interesados (56). - Enfermos de miedo (57 a 58). - La "Declaración de Lima" (58 a 59). - Panamá y La Habana (59). - Insinuaciones sintomáticas (59 a 60). - Agentes norteamericanos en Montevideo (60 a 61). - El Ministro, partidario de las bases... (61 a 63). - Comunicados raros y contradictorios (63 a 64). - Tratamiento intolerable (64 a 65). - ¿Qué comprende una base? (65 a 67). - Costo de una base (67 a 69). - La construcción de bases (69 a 71). - Uruguay y Estados Unidos (71 a 73). - La política de los empréstitos (74 a 76). - ¿Quién utilizaría las bases? (76

a 77). - Una traba constitucional (77 a 78). - Análisis del peligro posible (78 a 80). - Las bases a través de la psicología nacional (81). - Cambio de mentalidad (81 a 82). - Fidelidad a la tradición hispánica (82 a 83). - El régimen de consulta (83). - El equilibrio americano (83 a 84). - Posición definida e indeclinable (84 a 85). - Finalidades de la interpelación (85 a 86). - Una evocación sugestiva y un deseo sincero (86 a 88). Texto de la declaración propuesta que aprueba el Senado (88 a 90).

III

- **Pedido de interpelación en la XXXIV Legislatura.** — (Sesión de junio 5/944). - Fundamentos. - Las relaciones interamericanas. - Construcción de bases. - Obras en Laguna del Sauce. (Págs. 91 a 134).

IV

- **La interpelación: informes de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, Ingeniero José Serrato y Alfredo R. Campos.** — (Sesión de junio 8 y 9 de 1944). — Manifestaciones del interpelante. - Debate (págs. 135 a 167). - Obras sin autorización legal (167 a 169). - El peligro armamentista (169-72). - Intervención foránea (173 a 180). - Definición clara y terminante (180 a 186). - Una incidencia política (186 a 204). - La doctrina del reconocimiento de los gobiernos de hecho (204 a 207). - El acuerdo Roca-Guani (207 a 219). - Réplica al Canciller (219 a 239).

V

- **Declaración provocada por manifestaciones del Secretario de Estado de Norte América, Mr. Cordell Hull.** — (Sesión de junio 13 de 1944). (Págs. 240 a 245).

VI

EL RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS DE HECHO

—(Sesiones de marzo 9 y 16 de 1944). (Páginas 249 a 319).

- I. — **Pedido de interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. José Serrato, sobre el no reconocimiento del gobierno argentino** (Sesión de marzo 9/1944). Fundando la interpelación (Págs. 249 a 264).
- II. — **Pedido de que la interpelación se realice en sesión pública.** — (Sesión de marzo 16 de 1944). Consideraciones del interpelante (Págs. 265 a 268).
- III. — **Interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores Ingeniero José Serrato.** — (Sesión secreta) (mayo 16 de 1944). - Replicando al Ministro. Misión de los gobernantes en horas de confusión (Págs. 269 a 273). - El reconocimiento de los gobiernos de hecho (273 a 285). - América y su realidad política (285 a 290). - Las tradiciones diplomáticas de la República (290 a 300). - El problema del reconocimiento y la unidad rioplatense (300 a 319).

VII

LA DECLARACION DE GUERRA

—(Sesión del 21 de febrero de 1945). (Páginas 323 a 365).

La declaración del Directorio del Partido Nacional (323 a 325). - El Partido Nacional frente a la guerra, en 1917 y en 1945 (326 a 328). - Mandato de la tradición (328 a 346). - La explotación política de la Guerra Mundial (346 a 350). - El intervencionismo del "Comité de Emergencia" (350 a 353). - El destino del país y el significado de la Declaración (353 a 363). - Fidelidad a los principios (363-5).

VIII

ANTE UN PEDIDO DE RUPTURA CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

—(Sesión del 7 de agosto de 1945).

El principio de no intrevención. “España, madre inmortal de los pueblos americanos”. (Páginas 369 a 373).

IX

LA PROPUESTA URUGUAYA DE INTERVENCION MULTILATERAL

—(Sesiones del 11 y 12 de diciembre de 1945). (Páginas 377 a 441).

Fundamentos de una oposición decidida y categórica (Pág. 377). - Pronunciamento del Partido Nacional (377 a 378). - Entidad del problema (378 a 382). - Distintos puntos de vista (382). - Antecedentes inmediatos (383 a 384). - La Nota fué sugerida por Estados Unidos (385 a 387). - Distingo previo y esencial (388 a 389). - Sentido de la Nota (389 a 391). - Ilusión y realidad (391 a 393). - Finalidad de la Nota (393). - La inquietud armamentista (394 a 397). - Significación de Hipólito Irigoyen (398 a 402). - Una cosa como periodista opositor y otra como Ministro (402 a 406). - La situación política de América y la “autodeterminación de los pueblos” (406 a 407). - La negra historia del intervencionismo (407 a 411). - La garra imperialista (412 a 413). - Las listas negras (413 a 414). - La tremenda y dolorosa realidad (414 a 419). - Cada pueblo consigue corregir sus propios errores (419 a 423). - El Uruguay y las intervenciones (424 a 425). - ¡Colaboración, sí; sumisión no! (425 a 427). - Alcance y sentido del no reconocimiento de los gobiernos (427 a 428). - Memorable consagración del principio de no intervención (428 a 432). - Ni Brasil

ni Argentina pueden ser un peligro (432 a 433). - La verdad del americanismo (433 a 434). - El gran perturbador de la fraternidad americana (435). - Designio profundo de las realidades geográficas e históricas (435 a 439). - De cualquier parte, menos del Uruguay, puede partir un agravio a la Argentina (439 a 440). - Definiendo una doctrina y una conducta (440 a 441).

X

EL PARTIDO NACIONAL Y LA POLITICA INTER-AMERICANA

—(Sesión del 14 de agosto de 1946). (Páginas 445 a 466).

Sobre un libelo que circula en varias capitales americanas (Págs. 445 a 446). - La protesta del Partido Nacional (446 a 447). - El libelo intrigante (447 a 448). - Contra el etatismo (448 a 449). - Igualdad de los Estados (449 a 450). - El General Perón y el Dr. Herrera (450 a 451). - La intervención foránea (451 a 452). - Política internacional clara y definida (453 a 455). - Las relaciones con la Argentina (455 a 459). - Rol del Uruguay entre la Argentina y Brasil (459). - Posición ante la política de los Estados Unidos de Norte América (460 a 462). - Oriente contra Occidente (462 a 464). - Soberanía y justicia (464 a 466).

XI

EL URUGUAY Y LA POLITICA INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

(Fragmento del discurso pronunciado en la ciudad de Paysandú el 21 de noviembre de 1946 en calidad de candidato a Senador, durante la campaña electoral del Partido Nacional). (Páginas 469 a 479).

—La política internacional del Uruguay (469 a 473). - Política de convivencia (473 a 474). - El hispanoamericanismo (474). - Acuerdos regionales (474 a 475). -

América y Europa (475). - La lucha por la emancipación (476 a 477). - Las zonas de influencia, la soberanía y el veto (477). - La no intervención (478 a 479). - En vez de anti, pro (479).

XII

LA SOBERANIA Y LAS ELECCIONES DE 1946

(Discurso pronunciado el 25 de noviembre de 1946, en la noche siguiente a las elecciones, por encargo del Directorio del Partido Nacional). (Páginas 483 a 488).

—El hombre más votado (483 a 484). - Proyección del acto eleccionario (484-5). - Sentido moral de la jornada (485). - Significado de la elección (486). - Sentido de la victoria obtenida (487). - Responsabilidad inmediata (488). - Exhortación final (488).